

Resolución DINAISA N° 442.-

Asunción, 15 de noviembre de 2023.-

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.



Poder Ejecutivo
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Resolución DINAVisa N° 441.-

POR LA CUAL EL DIRECTOR NACIONAL INTERINO RESUELVE PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, EN CARÁCTER DE DISERTANTE EN EL 7° SEMINARIO "ÉTICA EN EL GERENCIAMIENTO DE LA SALUD" A REALIZARSE DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2023 EN LA CIUDAD DE ROMA, ITALIA.

Asunción, 15 de noviembre de 2023.-

(DINAVisa) en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del Servicio.

Que, la Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" aprueba el Anexo de Personal y las partidas presupuestarias de la entidad 23 38 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria como Ente autónomo y autárquico.

Que, son vinculantes las disposiciones del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 "Por el cual se establecen Pautas Restrictivas para los Viajes al Exterior del País en cumplimiento de Misiones Oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales".

Que, por Decreto N° 7753, de la Presidencia de la República del Paraguay, de fecha 5 de setiembre de 2022 se nombra al Señor Jorge Iliou Silvero como Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVisa);

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

R E S U E L V E:

- Artículo 1°** Participar en representación de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en carácter de Disertante, en el 7° Seminario "Ética en el Gerenciamiento de la Salud" a realizarse en la ciudad de Roma, Italia, del 27 de noviembre Al 1 de diciembre del 2023:
- MSc Jorge Iliou Silvero con C.I. N° 2.501.771, Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Artículo 2°** Encomendar a la Secretaría General de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria realizar los procesos correspondientes para el cumplimiento de lo establecido en los incisos b), c) y d) del Artículo 4° del Decreto N° 8360/2022.-
- Artículo 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


MSC. Q.F. JORGE ILIOU SILVERO
DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.